MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRÁNSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO
Patentes Municipales

D.T. N° 51
CJO/smc
13072015

REF: Incluye Patente en Rol
Segundo Semestre del 2015.

Litueche, 13 de Julio del 2015

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° **1026**

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado el Rol de Patentes Municipales y,;

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio 2621, de fecha 06.12.2012, nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

INCLÚYASE en el Rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre del año 2015, asignándose el Rol que se menciona al contribuyente y rubro que se señala:

Rol	RUT	Nombre Contribuyente	Rubro
281	14.010.449-3	ALVARO ANTONIO NÚÑEZ VELÁSQUEZ	Almacén de comestibles envasados, frutas y verduras.

Cabe señalar que dicha patente fue aprobada mediante Decreto 1583 de fecha 07 de Julio de 2014.

Incorpórese el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LCUS/RPV/CJO/smc
DISTRIBUCIÓN:
- Expediente contribuyentes
- Dirección del Transito y Patentes
- Secretaria Municipal